



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

DON ANTONIO-JOSE RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAEN).

DECRETO Nº 185/2021, dado en Cazorla a dos de junio de dos mil veintiuno.-

Examinadas las Bases para proceder a la creación de bolsa de trabajo para la contratación como Monitor/a, con el objetivo de atender las necesidades de personal educativo temporal de Escuela de Verano a desarrollar en Cazorla durante el presente año, desde el día 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2021, de lunes a viernes y durante los posibles eventos en los que se ponga a disposición de los vecinos el servicio de escuela/guardería/ludoteca de verano, mediante concurso-oposición.

Por el presente vengo HA RESOLVER:

PRIMERO.- APROBAR las Bases para proceder a la creación de bolsa de trabajo para la contratación como Monitor/a, con el objetivo de atender las necesidades de personal educativo temporal de Escuela de Verano a desarrollar en Cazorla durante el presente año, desde el día 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2021, de lunes a viernes y durante los posibles eventos en los que se ponga a disposición de los vecinos el servicio de escuela/guardería/ludoteca de verano, mediante concurso-oposición, convocando las correspondientes pruebas selectivas, y cuyo contenido se acompaña como Anexo.

SEGUNDO.- CONVOCAR las pruebas selectivas para tal provisión temporal por el procedimiento de concurso-oposición con arreglo a las Bases aprobadas por el presente decreto. La convocatoria, juntamente con sus bases se publicarán en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento, produciéndose sus efectos a partir de tal publicación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha arriba indicados.-

El Alcalde,

Fdo.: D. Antonio José Rodríguez Viñas

Código Seguro de Verificación	IV7EQKZPPNXP73JLSJGUGQ2PKM	Fecha	03/06/2021 08:34:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EQKZPPNXP73JLSJGUGQ2PKM	Página	1/1

